

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00041 00

En atención al contrato de transacción suscrito el 27 de octubre de 2020, entre la apoderada del extremo demandante y Zurich Colombia Seguros S.A., y el contrato de transacción suscrito por Allianz Seguros S.A. y la apoderada de los demandantes del 7 de octubre de 2020, conforme a las solicitudes que anteceden, y habiéndose cumplido el término del traslado de la transacción en silencio, el Juzgado

RESUELVE:

- 1.- ACEPTAR** y tener en cuenta los acuerdos transaccionales del 27 de octubre de 2020 y de 7 de octubre de 2020, suscritos por las partes en litigio y aportados al protocolo.
- 2.- DECRETAR** en consecuencia la **TERMINACIÓN POR TRANSACCIÓN** del presente proceso verbal de simulación, en aplicación a lo previsto en el artículo 312 del Código General del Proceso.
- 3.- TENER** en cuenta que no existen las medidas cautelares ordenadas ni practicadas en este proceso.
- 4.- ARCHIVAR** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico número 14 del 4 de febrero de 2021

JDC.

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885979873308ca78073f4f2d011370c0ea4540777bc8a651b5ead86709d88ad3**

Documento generado en 03/02/2021 06:59:07 AM